

EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE COMPOSTELA



PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Santiago, Administración del Periódico.—Fuera, en casa de los corresponsales.— Los anuncios y comunicaciones se pagarán a precios convencionales y por adelantado.—El hecho de aceptar el periódico supone conformarse con la suscripción.
No se publica los días siguientes a festivos.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Santiago, un mes, 1 peseta.—Demás puntos de España, pago adelantado trimes, 3'50.—Ultramar, semestre, 20.—Extranjero semestre, 20

OFICINAS. RUA NUEVA, 16

No se admiten los originales sin firmar

El precio de la carne

Nuestros lectores han tenido ocasión de conocer la discusión que se entabló entre los tableros de Santiago, con motivo de la subida del precio de la carne.

La mayor parte de los que surten de carne el mercado de Santiago, han acordado el aumento, y así lo comunicaron al público gracias a que un estimado colega de la tarde lo dijo.

Porque aquí están acostumbrados, los que provisionan nuestra plaza de los primeros artículos de consumo, a subir y bajar los precios de los mismos de por sí, sin contar para nada con la primera autoridad local.

La sin razón de la subida adviértese no solo porque los precios a que se cotizan en los mercados las reses destinadas al consumo son casi los mismos que hace dos meses, sino porque uno de los tableros, a pesar de que con esta determinación aumentaba sus ingresos, se negó a formar causa común con sus compañeros de oficio.

Ayer lo decía el interesado en estas mismas columnas: cuando el ganado estaba baratísimo, los tableros no quisieron bajar los precios de la carne; hicieron un negocio más que regular, y ahora que las reses comienzan a pagarse algo más, muy poco sin embargo, recuerdan que no pueden vender a los mismos precios sin que con estos sufran quebranto sus intereses.

No negamos que falte derecho a los citados industriales para fijar mas altos precios a la carne, de ningún modo; pero lo lógico hubiera sido que, al decidir la subida, hubiesen advertido a la autoridad local esta decisión, manifestándole las causas que les obligaba a adoptarla.

Esto se hace en todas partes y esto debe hacerse aquí.

Los precios de los artículos de primera necesidad no pueden estar sujetos al capricho de los industriales.

**

Convocados por el señor Alcalde se han reunido los tableros que tienen puestos en la plaza de abastos.

El Sr. Vilarino oyó las razones que los tableros han tenido en cuenta para aumentar el precio de la carne, razones que uno de aquellos combate con otras de tanto ó más peso que las aducidas en pró de la suba.

Nosotros desde el primer momento hemos declarado que la suba de la carne no está justificada, y esta teoría nuestra sostuvo el señor Alcalde.

La autoridad local tiene medios suficientes para combatir los propositos de los que acordaron el aumento del precio de la carne y, según nuestras noticias, advirtió a éstos que si no se avienen á que quede sin efecto la suba los pondrá en práctica.

Creemos que los tableros, por propio interés, han de solucionar esta cuestión en beneficio de todos. Es decir, que procurarán buscar una fórmula por la que, sin menoscabo de sus intereses, puedan expender la carne á los precios de antes.

Con esta determinación irán ganando ellos en primer término, porque no quedarán ayunos de clientela que, de otro modo, recogería aquel que se declara enemigo de la suba desde el primer día.

A conseguir esto mismo se encaminaron las gestiones de la autoridad.

De todas partes

Del Cairo telegrafían que el sirdar tiene intención de emprender dentro de muy poco un gran viaje de inspección por todo el Sudán sometido á la dominación anglo-egipcia.

Entre otros lugares, visitará á Gedaref, Kassala y Suakim.

El sirdar asegura que las fuerzas del khalifa se encuentran todavía en la vecindad del lago de Sherkeila.

Las cartas recibidas en el Vaticano, de la América del Sur, reflejan el entusiasmo que allí ha causado el documento pontificio convocando para fines de la primavera próxima, en Roma, al episcopado de aquellos países.

Las iglesias de éstos rivalizan en celo para estar dignamente representadas en el Sínodo. De común acuerdo se ha resuelto que cada provincia eclesiástica enviará á él un obispo por lo menos, aparte del metropolitano.

Teniendo en cuenta que las sedes arzobiscales de los diversos países comprendidos en la denominación de América latina se elevan á 21, el número de concurrentes al Sínodo girará alrededor de 50.

Un obispo brasileño, monseñor Govaz, permanecerá hasta la fecha de la reunión de la augusta asamblea en Roma, donde ahora se encuentra por motivos del todo ajenos á ella.

Habiase dicho que las sesiones tendrían afecto en una de las salas del Vaticano. Pero según todas las probabilidades, se celebrará en la capilla del colegio Pío Latino Americano, donde se alojará además buena parte de los reunidos. En uno ú otro caso las presidirá un cardenal legado del Papa.

El Teniente general D. José Díez de Oñate y Chichilla nació el 25 de Marzo de 1839. Ingresó en el ejército como Alférez de Infantería de Marina en 1852.

Hizo las dos campañas anteriores de Cuba y la de Santo Domingo, obteniendo brillantes éxitos y ganando la mayor parte de los ascensos por mérito de guerra. En la acción de Pierrecita fué herido gravemente.

Después de la primera insurrección cubana regresó á la Península, incorporándose al ejército del Norte para combatir á los carlistas.

Por el alzamiento nacional del 68 fué ascendido á Coronel, confiándosele el mando de los batallones de Isabel II y San Quintín.

Posteriormente desempeñó los cargos de Comandante general del Campo de Gibraltar y las Capitanías generales de Canarias, Aragón, Cuba, Andalucía y Madrid, coincidiendo su entrada en este último cargo con la suspensión de garantías y el establecimiento de la previa censura.

Nombrando Director general de la Guardia civil, sólo pudo tomar posesión del cargo, porque inmediatamente cayó enfermo con la dolencia que le ha llevado al sepulcro.

Además de los cargos citados, fué el General Chinchilla Ministro de la Guerra desde el 88 al 90, promulgando desde este alto puesto la ley constitutiva del Ejército, que contenía las reformas iniciadas por el General Cassola.

Era Senador vitalicio y poseía las grandes cruces de San Hermenegildo, Mérito Militar é Isabel la Católica.

Dado que el próximo siglo comenzará el 1.º de Enero de 1901 á 0 h, 0 m, 1 s, se pregunta ahora:

¿Qué país será el primero que vea la aurora nel siglo XX?

Porque al mismo tiempo que los relojes de París marquen la media noche, los de San Petersburgo marcarán las dos de la madrugada y serán ya las tres en Teherán y Tananarive; las cuatro en Boukhara; las cinco en Madras; las seis en Calcutta; las siete en Saigón; las ocho en Shangai; las nueve en Yedo; las diez en Brisbane; las once en Numea y las doce del día 1.º de Enero de 1901 en Chatham.

Pues bien; esta isla de Chatham es vecina de nuestros antipodas, y allí es donde el día cambia de nombre primero que en parte alguna; cuando París entre en el siglo xx, esta isla estará en las doce y cuatro minutos del primer día de 1901.

Los asiáticos entran, pues, antes que los europeos, y éstos antes que los americanos. Madrid adelanta cinco horas á Washington.

El ministro de Hacienda holandés, Mr. Pierson, ha presentado á la Cámara de los Diputados un proyecto de ley modificando la reglamentación del impuesto sobre la fortuna («Vermogensbelasting»). Los rendimientos de tal impuesto no han venido prestando falsas declaraciones, por lo que no ha sible llegar á un exacto conocimiento de la cuantías de las fortunas. Por la nueva ley severas penalidades para los tales ocultadores de su riqueza; entre otras penas figura la de imponer cuantiosas multas á los herederos del difunto que haya ocultado durante su vida el verdadero estado de su fortuna, en detrimento del Tesoro público.

Se sabe por conducto fidedigno que el gobierno austriaco no abriga ni ha abrigado jamás ningún propósito de adquisiciones territoriales en China, apesar de lo que dicen encontra algunos periódicos ingleses.

Sagun datos publicados por la «Propaganda Fide», han sido martirizados en el año último 6 obispos y 123 sacerdotes.

En la discusión del presupuesto de Negocios extranjeros, el señor Richter pide al Gobierno algunas declaraciones sobre la compra de determinadas islas españolas.

El Secretario de Estado del Imperio Barón de Bulow, declara no ser posible dar una contestación categórica sobre este asunto.

Por otra parte, la situación no podrá quedar fijada hasta que se ratifique el tratado de paz hispano americano, y las nuevas Cortes españolas difícilmente podrán reunirse antes del mes de Abril.

El señor Richter rectifica diciendo que sólo trataba de impedir la adquisición de colonias sin valor.

Leemos en un colega:

«Nos aseguran que hace cerca de dos años se rompió el coche celular que servía para conducir los presos desde la Cárcel-Modelo á la Audiencia, y á partir de aquella remota fecha los presuntos delincuentes son conducidos á pié, generalmente atados codo con codo y entre parejas de la Guardia civil.

Así atraviesan medio Madrid expuestos á la vergüenza de los transeúntes, cuando acaso muchas veces realizan el infamante viaje para que el Jurado ó los Tribunales declaren su inocencia.

Los periódicos publican despachos de Pretoria diciendo que el general Gubert se dispone á salir al frente de tropas para los distritos del Norte de la república de Transvaal, donde se teme una insurrección de indígenas magatos.

Encontramos en «La Libertad» de Chile: «Ya se ha hecho público que cinco grandes casas extranjeras han formado un sindicato para acaparar los fletes de todos los buques con tonelaje disponible en nuestras costas, durante algunos meses.

El objeto que se persigue por el sindicato es obligar á los exportadores de trigo y cereales á vender sus cosechas á precios reducidos, por no poder trasportarlos, ó bien á que paguen cuarenta chelines ó mas por el flete que siempre ha importado veinte.

Se dice también que el mismo sindicato trata de acaparar los fletes de los ferrocarriles contratando durante algunos mes todos los carros que pueden conducir los trenes de carga.

El gobierno al tener cuenta de los hechos que dejamos relatados y cuya importancia á nadie puede escaparse ha tratado de buscar los medios de proporcionar fletes á los exportadores, para evitar los perjuicios, que la falta de medios de transporte puedan producirles, y con este fin trata de obtener por intermedio de los agentes diplomáticos y consulares la venida de nuevos buques en lastre por nuestras costas. Por su parte el Marqués de Comillas, propietario de la gran compañía de vapores y buques que se ocupaba en hacer el comercio entre España y las colonias españolas, ha solicitado del gobierno chileno, una subvención para llegar con sus buques á las costas de Chile, y el gobierno estudia los medios de aceptar sin gravámen para el Fisco la anterior importante oferta.

Deseamos sinceramente que el Marqués de Comillas acepte la proposición que le haga el gobierno chileno, pues la nueva compañía de vapores significaría una baja en los fletes y un aumento de comercio por la competencia con las compañías existentes.»

NAVEGACION ENTRE ESPAÑA Y CHILE

NOTAS CAMBIADAS ENTRE EL GOBIERNO DE CHILE Y EL MINISTRO ESPAÑOL SOBRE ESTABLECIMIENTO DE UNA LINEA DE VAPORES ENTRE LOS PUERTOS ESPAÑOLES Y LOS CHILENOS,

Santiago, Enero 10 de 1899.—El señor Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de España, en nota de 5 del presente, me dice lo que sigue: «Según tuve el honor y la satisfacción

de participar á V. S. verbalmente, el gobierno de España tiene el propósito de favorecer el acrecentamiento comercial y mercantil de la península en sus múltiples fases y muy principalmente entre ellas el desarrollo de su marina mercante.

Al efecto estudia mi gobierno el mejor modo de establecer líneas de vapores trasatlánticos españoles, que sirvan con regularidad los principales puertos de la América latina, en competencia con las similares extranjeras y una de las cuales será destinada á los puertos de Chile en el Pacífico.

Pronto está mi gobierno á ayudar poderosamente la fecunda empresa. Si se realiza, los barcos serían de la acreditada Compañía Trasatlántica española, que no teme la comparación con cualesquiera otra de su clase. Percibirían para este servicio la fuerte subvención necesaria; tendrían como cabeza de línea el puerto de Cádiz y continuarían haciendo escalas en Lisboa, el Havre, Liverpool ó Amberes, según la experiencia demostrara que era más conveniente. El gobierno se ocuparía además de que, en combinación con esta línea, partieran de Cádiz trenes rápidos de lujo, que trasportarían con prontitud y economía al centro de Europa á los pasajeros que lo desearan.

La principal ventaja que los vapores españoles ofrecerían al comercio chileno sería la baratura relativa de los fletes, que serían mucho más bajos que los de las demás empresas. Igual considerable rebaja ofrecerían en los precios de los pasajes de toda clase y muy espacialmente en los de los funcionarios del Estado y sus familias. El gobierno de Chile podría por su parte utilizar esta navegación directa, que vendría á ensanchar, beneficiándola, su esfera de acción marítima, confiando á los trasatlánticos españoles, la conducción de la correspondencia, el transporte de emigrantes ó cualquier otros servicios que sus intereses le aconsejaran.

Recibidas por V. S. y por el digno jefe del Ministerio mis indicaciones sobre este importante asunto, con grande y amistosa benevolencia, que mi patria y mi Gobierno agradecen, y que constituye para mí una grata deuda de personal reconocimiento, creo llegado el caso de someter oficialmente á la consideración de V. S. mi ruego, ya formulado verbalmente, de que el Gobierno de Chile se sirva auxiliar á dicha empresa de navegación en la medida que crea justa y posible.

Esto ha de ser un nuevo lazo de amistad y conveniencia recíproca entre la República y España, entre la noble hija y la gloriosa madre, que obligada por una inmensa injusticia de la suerte, á salir definitivamente del continente americano como potencia soberana, se propone redoblar sus esfuerzos para conquistar el puesto y la posesión comercial que le corresponde en la América latina, de que fué alta fundadora y en cuyo seno debe contrabalancear en cuanto pueda el espíritu absorbente de otras razas y de otras tendencias.»

Lo que transcribo á V. S. para su conocimiento y fines consiguientes, permitiéndome recomendar á V. S. la solución de este asunto en el más corto tiempo posible y en la forma más amplia y favorable, de manera que la expresada Compañía Trasatlántica Española, aproveche las mayores ventajas concedidas á las otras compañías de navegación extranjeras que el Estado subvenciona.

Dios guarde á V. S.—V. Blanco.—Al señor Ministro del Interior.

**

Núm. 34.—Santiago, 21 de Enero de 1899.—Se ha recibido la nota de V. S. número 19, de fecha 10 del actual, que transcribe una comunicación enviada á V. S. por el señor Ministro de España, en la cual se somete á la consideración del Ministerio la solicitud que formula para que el Gobierno de Chile auxilie á la Empresa de Navegación de Vapores Trasatlánticos españoles, que el Gobierno de España tiene el propósito de fomentar para establecer comunicaciones comerciales, en competencia con similares extranjeras, entre los puertos de España y otros del continente europeo y los principales puertos de la América latina.

Estima este Ministerio que este proyecto es de indiscutible conveniencia porque abre nuevos horizontes al comercio del país, al mismo tiempo que establece un nuevo y positivo lazo en las relaciones de amistad que Chile se complace en cultivar con España.

Como no sería hoy época oportuna para someter á las Cámaras un proyecto sobre la materia, á causa de estar próximas á finar

lizar sus sesiones, puede V. S. hacer llegar á conocimiento del señor Ministro de España que el Gobierno prestará á esta proposición un atento y detenido estudio, y que, en momento adecuado, someterá al Congreso las ideas contenidas en la nota que contesto, seguro de que éste las apreciará en su debido valor y adoptará el temperamento que conceptúe más conveniente á los intereses del país.

Dios guarde á V. S.—C. Walker Martínez.—Al señor ministro de Relaciones Exteriores.—(«Libertad Electoral» Chile).

Galicia.

Los elementos oficiales del ayuntamiento de Castro Caldelas, han dirigido un mensaje al señor conde del Moral de Calatrava reiterándole su adhesión y asegurando que apoyarán resueltamente su candidatura en las venideras elecciones generales.

Dice «El Eco» de Marin: «Varios vecinos del lugar de Brea, pertenecientes á la parroquia de Santomé de Piñeiro, nos denuncian un hecho que encierra desde luego gravedad.

El asunto es que habiéndose muerto un buey, de enfermedad desconocida pero que se supone haya sido de *perineumonía inflamatoria*, se vendió la piel y los que la compraron, no solo utilizaron ésta, sino que se han repartido la carne vendiéndola como buena, lo cual constituye un peligro para la salud pública.»

En los exámenes practicados por el secretario de la dirección de Sanidad marítima de Carril, don Rosendo Barrio Domínguez, para su ingreso en el Cuerpo, como auxiliar, cuyos exámenes tuvieron lugar en el Gobierno civil de Pontevedra obtuvo la honorosa calificación de sobresaliente, en los tres ejercicios.

Navegando de Villagarcía para Cardiff e bergantín goleta inglés «Severeing», con cargamento de pinos, fué sorprendido por un fuerte temporal que le ha obligado á entrar de arribada en la Coruña.

Una racha de viento le desgarró primero y le llevó después la vela del palo trinquete. El «Severeing» estuvo en Vigo descargando carbón y de aquí salió el día 18 de Febrero.

Dice un periódico de la Coruña: «Anoche dió á luz una hermosa niña, con toda felicidad la esposa de don José Vico, en el hotel Ferrocarrilana, en donde se hospeda.

El insigne Vico recibió la noticia del nacimiento de su nieta, en el teatro, durante el tercer intermedio.»

Antes de suspenderse las sesiones de las Cortes el señor Bugallal presentó en el Congreso dos proposiciones de ley incluyendo en el plan general de Carreteras una de la estación de Caldelas á Barciademera y otra de Puenteareas á la plaza de Mondariz.

Dicen de Vigo: «Con el laudativo objeto de llegar recursos para la procesión de los Pasos de Semana Santa, salió ayer mañana en postulación por las calles de la ciudad una comisión de Marineros de la Rivera del Berbés.

En la citada procesión se estranará un precioso estandarte bordado en oro, el cual es costado por la modesta clase á que pertenecen los postulantes.

En Verín, y en el barrio de Feces de Abajo, apareció el cadáver de un hombre, el cual no pudo ser identificado. Créese que la muerte fué casual.

Al alcalde de Paentealcaldas participa que del domicilio paterno se ha fugado de dicha villa, Palmira García Carriño de 19 años de edad hace cinco días sin que se sepa su actual paradero.

Se han dado las oportunas órdenes para su busca y captura.

La Guardia civil del puesto de Villagarcía ha capturado al sujeto Aquilino Menéndez Cortina, que se había fugado de Pontevedra, en compañía de un caballo y cuarenta pesetas que sustrajo de la casa en que servía en calidad de criado.

En la mayor parte de las poblaciones gallegas ha originado discusiones la cuestión de jefatura local de las fuerzas conservadoras.

En Pontevedra, en Orense y en Vigo los elementos conservadores están divididos. En esta última población se ha celebrado el domingo una reunión de carácter político á la que asistieron más de sesenta personas.

Convocará á la reunión el excelentísimo señor don Manuel Rodríguez Cadabal que discute la jefatura política del partido conservador en Vigo al señor Neira.

El señor Cadabal dijo á los concurrentes, entre otras cosas lo siguiente:

«Los intereses y las mejoras locales; el presente y el porvenir de Vigo; sus legítimas conveniencias y las justas aspiraciones que abraza para sostener en todas partes la consideración de un pueblo serio y respetable; todas estas y otras ideas, no pueden continuar por más tiempo secuestradas, ni tampoco han de seguir viviendo sometidas á una tutela que quierase ó nó, supone y significa el oprobio y el vilipendio.

La opinión sensata ha de imperar, y si hace falta, imponerse: el caciquismo es una plaga social funesta, que mata en germen las más aprovechables energías y entibia, casi anula, la fé en los más sacrosantos ideales.»

Figurará como órgano de los conservadores residentes nuestro estimado colega «El Independiente»

Dicen de Pontevedra que una niña de seis años á quien su madre había dejado sola, cogió una caja de fósforos y enredando con ella inflamóse aquella prendiendo fuego en sus vestiduras hasta el extremo de quedar completamente carbonizada.

El cuadro que se desarrolló cuando la madre regresó á casa y vió en tal estado á la inocente criatura no es para descrito.

Uno de estos días llegará á Vigo el propagandista socialista Pablo Iglesias.

Probablemente, le acompañará Valentín Hernández.

Con tal motivo, los socialistas organizan un meeting.

Celebraráse éste en el Teatro Tamberlick.

Entraron en el puerto de Vigo los siguientes barcos:

Procedente del Río de La Plata, con 132 pasajeros para Vigo y 48 en tránsito el vapor correo inglés «Nile»

De Santander, con cargamento de bacalao, el vapor noruego «Sevilla.»

Procedente de la Coruña, el trasatlántico español «Cataluña» en viaje para Manila.

De Cádiz, con carga general, el vapor español «Triana»

De Coruña con idem, el vapor español «Herrera»

De Marín con idem, el vapor español «Cabo Trafalgar»

De Coruña, con idem, el vapor español «Cabo Ortegal»

De Coruña, con idem, el vapor español «Solís»

De Padrón, el queche «Asunción.»

De Marín, con cargamento de teja, el balandro «Unión»

Se despacharon.

Para Southampton con 48 pasajeros, el vapor correo inglés «Nile.»

Para Cádiz, el trasatlántico español «Cataluña»

Para Oporto, el vapor noruego «Sevilla.»

En la Coruña hubo el siguiente movimiento:

Admitidos.

Vapor «Piles», de San Sebastián, con carga general.

Vapor «Oropesa», de Hamburgo, con carga y pasajeros.

Lancha «Magdalena», de Betanzos, con carga general.

Despachados.

Vapor «Oropesa» con carga y pasajeros, para Vigo y Buenos Aires.

Vapor «Piles», con carga general, para Carril.

Los que mueren:

En Orense doña Remedios Losada.

En Pontevedra don Antonio Licer.

En Cerponzones, (Pontevedra) don Angel Losada Capelo.

En Vigo doña Soledad Bota y Besada.

Sección Oficial.

LA GACETA

recibida ayer contiene las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Dejando sin efecto á su instancia el nombramiento de gobernador civil de la provincia de Córdoba, hecho á favor de D. Arturo Llopis, y nombrando para dicho cargo á D. Manuel Monti.

Guerra.—Disponiendo que no obstante la residencia de la corte en Madrid se tributen al cadáver del teniente general don José Chinchilla y Díaz de Oñate los honores que por ordenanza le corresponden.

Fomento.—Aprobando el reglamento de las Exposiciones de Bellas Artes, que publica adjunto, y disponiendo que la próxima se inaugure el día 8 de Mayo del corriente año.

—Dictando reglas para la admisión y colocación de las obras de arte que se presen-

ten en la referida Exposición de Bellas Artes.

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Circular señalando á los Ayuntamientos los días en que ante la Comisión mixta ha de tener lugar el juicio de exenciones del reemplazo actual y revisiones de los anteriores.

—Otras sobre capturas.

—Anuncio de vacantes en la Escuela de Arquitectura de Madrid.

—Edictos de escaso interés.

Santiago

Las hijas de la Caridad de residencia aquí, celebrarán el primer centenario de la fundación el 11 de Abril próximo.

En la catedral de Murcia se encuentra vacante una canongía, que se proveerá por oposición y con arreglo á la Real orden de 6 de Diciembre de 1888.

Salió para Betanzos con objeto de predicar una novena, el R. P. Miguel Díez.

Ingresó en el correccional de esta ciudad para sufrir condena, José Rodríguez Torreira.

El joven é ilustrado abogado de Villagarcía D. Miguel Abalo García, ha establecido su estudio en la calle Méndez Núñez de aquella villa.

Agradecemos su ofrecimiento y le deseamos mucha clientela.

Ha ingresado en el Manicomio de Conjo el joven Luis Martínez, natural de Barcelona.

El citado joven se hallaba en Pontevedra exhibiendo un cinematógrafo.

En la República Argentina se cotizó el oro á 118'50 por 100.

Por vacante debida al fallecimiento de D. Benito Piñeiro, ascienden á conserje de la Universidad D. Prudencio Rivas y á bedel 1.º D. Nicolás Núñez, cargos ambos con emolumento de casa.

Felicitemos á estos estimados amigos particulares.

Con motivo de la fiesta onomástica del catedrático de Derecho Penal Ilmo. señor D. Ramiro Rueda, sus alumnos le regalan un artístico y valioso album de firmas, que ayer estamparon.

El album está primorosamente dibujado á pluma por el hábil polígrafo D. Laureano G. Moratilla. Especialmente, los atributos de la Facultad son dignos de un artista de nota.

Hállase gravemente enferma hasta el punto de habersele administrado los Sacramentos, la señorita Carmela Varela Solleiro, hija del médico Sr. Varela y Sánchez Reselle. Vivamente deseamos el alivio de la paciente.

Debido á dificultades, no se podrá ver la causa por desorden cuando la última huelga, sino en el local del palacio de Rajoy en que actualmente se celebran las vistas.

A fin de que los 40 procesados quepan en la plataforma, se sustituirá la gran mesa del tribunal del jurado por una pequeña para la sección de Derecho.

A más de los abogados informantes cuyos nombres hemos publicado, figura como defensor, el joven recién graduado D. Alfredo García Ramos, que representará al procesado M. Alvarez Fernández.

Los buenos y numerosos amigos con que en esta población contaba el conserje de la Universidad D. Benito Piñeiro y Balboa han llevado á cabo una cumplida manifestación de duelo acompañando hasta el cementerio católico los restos mortales de aquel probó y por todos conceptos apreciable empleado de nuestro primer centro docente.

En dicho acompañamiento figuraban, formando el duelo, el vicerrector Sr. D. Cleto Troncoso y los decanos de Farmacia y Ciencias señores don Sandalio González y don Ramon Gil.

Dios haya acogido en su santo seno el alma del finado, á cuya viuda y demás parientes damos sentido pésame.

La «Gaceta» publica una real orden establecida las siguientes reglas para la admisión y colocación de las obras que se presenten en la próxima Exposición de Bellas Artes.

Que el plazo señalado para la presentación de las obras, se entienda del 12 al 22 de Abril, ambos inclusive, y entendiéndose que este plazo es improrrogable.

Que la votación del Jurado tenga lugar el día 24 de Abril, de dos á seis de la tarde, y su constitución el día 25.

Que el Jurado examine las obras para su admisión en los días del 26 al 29, ambos inclusive.

Que la colocación de las obras de arte se verifique dentro de los seis días siguientes, ó sea del 30 de Abril al 5 de Mayo, ambo-

inclusive, empleándose en todas las operaciones referidas las horas de nueve de la mañana á seis de la tarde.

Los Ayuntamientos de Vedra, Lousame y Negreira, tienen de manifiesto al público en sus respectivas Secretarías y durante el plazo que fija la ley los apéndices que han de servir de base al amillaramiento de cada uno de dichos distritos, correspondiente al ejercicio económico de 1899-900.

La Secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública, reclamó copia de su título profesional á los maestros de las escuelas elementales mixtas de Rodis, en Cerceda; Javestro, en Trazo; Ladrado, en Ortigueira; Aparal, en Puentes de García Rodríguez, Palmeira (de niñas), en Riveira; Rodens, en Curtis; Asados, en Rianjo; Moar, en Frades; Sardiñeiro en Finisterre; Fallas, en Negreira; Outes (de niños) Vilela, en Carballo; Restande, en Trazo; Maroñas, en Mazariños; Bonifans en Cesures, Ribadeume, en Capela y Barbeito, en Vilasantar.

El Alcalde presidente del Ayuntamiento de Conjo declaró incursos en el apremio de primer grado, equivalente al cargo de 5 por ciento sobre sus respectivos débitos á los contribuyentes de dicho distrito por consumos, alcoholes y sal que no han satisfecho aún sus cuotas correspondientes al tercer trimestre del ejercicio económico corriente.

En la iglesia catedral de Avila se hallan vacantes una canongía y un beneficio que en breve plazo serán anunciados á oposición.

Mañana comienza en San Miguel la novena de la Virgen de los Dolores.

La casa propagandista del tan acreditado medicamento **Estómago Artificial**, ha hecho un contrato con una casa importante de América para mandarle mensualmente nada menos que 80000 cajas, pues allí como aquí se han visto curas tan maravillosas que todo enfermo recurre á usar el **Estómago Artificial**.

Si desea **Agua de Colonia** de aroma exquisito y permanente, pida la de **ORIVÉ**, que es la de más agradable perfume y la única verdaderamente higiénica, preferida á las extranjeras por los patriotas, distinguida por los elegantes y mimada para su toilette íntima por la aristocracia. Clase extra, superior á las más acreditadas. La más barata del mundo. Frascos corrientes de 3 á 12 reales. De gran lujo de 5 á 26 rs. Farmacias y perfumerías. Por medida remesa solamente su autor á domicilio, franco envase estación ferrocarril Bilbao 5 pesetas litros. Por 4 litros á 4 pesetas.

En Santiago: Farmacia de R Pereiro.

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica una real orden-circular, que por su mucha extensión, no podemos insertar íntegra.

Esta disposición, que ocupa tres columnas de dicho periódico, tiene por objeto activar las operaciones de ajustes á los repatriados de Ultramar, para lo cual se dan minuciosas instrucciones, contenidas en 16 artículos.

La real orden va precedida del siguiente preámbulo, en el que, como puede verse, se atribuye el atraso en el pago de los haberes de los repatriados á negligencia de las comisiones liquidadoras:

«Examinados los inventarios de obligaciones y recursos remitidos á este ministerio por las comisiones liquidadoras de los cuerpos de Ultramar, según previenen el artículo 2.º de la real orden de 23 de Agosto de 1898, se observa en ellos, por regla general un gran atraso en las operaciones de contabilidad, tanto en las correspondientes al cuerpo, como en la liquidación de extractos de revista, aprobación de cuentas y otras que, debiendo practicarse por diversas dependencias, no lo han sido á tiempo, causando la consiguiente perturbación, que las operaciones de la campaña y el frecuente cambio de personal no han permitido subsanar. Como tal retraso lleva consigo la dificultad de precisar las cantidades que se adeudan al personal todo de oficiales y tropa, cuyo determinación es de la mayor urgencia, tanto para conocimiento de la cesantía total, como para pagar á los interesados tan sagradas deudas, se hace preciso simplificar las operaciones de contabilidad, que, sujetas á todas las formalidades reglamentarias, serían muy laboriosas, sin venia alguna positiva.»

Ayer continuaron en la escuela nocturna de adultos de la Normal los exámenes de los mismos.

Presidía el Alcalde Sr. Vilariño y figuraban en el tribunal examinador los maestros D. Pedro Rey y D. Olimpio Fernández y los ayudantes D. José Rey Daviña y don Antonio Blanco.

Se repartieron premios consistentes en boinas y otros objetos.

Ayer presidió los exámenes el teniente Alcalde Sr. Casas.

El jueves y viernes, desde las seis y media de la tarde se celebrarán los exámenes en la escuela nocturna de Santo Domingo.

Con numeroso acompañamiento se efectuó ayer mañana la conducción al campo-santo del cadáver de la Sra. D.ª Felisa Núñez Araújo, esposa del magistrado de la Audiencia de Cáceres Sr. Nieto.

Recogían las cintas pendientes del féretro los Sres. Pedrosa, Vilariño, Rueda y Mosquera Montes.

Presidía al clero el párroco de San Andrés Sr. Villaverde.

Formaban el duelo el M. I. Sr. Canónigo D. Norberto Camba, el Excmo. Sr. Marques de Casa-Pardiñas y el juez de instrucción Sr. D. Alberto Ríos Rojas.

Después de la conducción, tuvo lugar el funeral de entierro en San Fructuoso, acto que resultó igualmente concurrido.

Reiteramos el pésame á la distinguida familia de la finada (q. D. h.)

Hasta pasado mañana no se verá causa alguna ante la Audiencia en esta ciudad.

En dicho día se celebrará la vista de un sumario instruido por el juzgado de Noya contra José Valiño Lampón, por robo. Defenderá el Sr. Mosquera Montes.

Probablemente el sábado volverá á haber función dramática en la Sociedad Escolar.

Hoy terminan los ejercicios espirituales que, dirigidos por el P. Doncel, se vienen dando en la capilla del palacio arzobispal.

Mañana, á las siete y media, el señor Cardenal Arzobispo dará la santa Comunión á los ejercitantes, que han sido en gran número.

Hállase entre nosotros, procedente de Redondela, el excontratista de las obras del manicomio de Conjo Sr. D. Antonio Garrido en compañía de su señora.

Hállase enfermo el empleado del Monte de Piedad Sr. Millán, cuyo alivio deseamos.

Han salido para Noya nuestro distinguido amigo el Excmo. Sr. D. Pedro Pais.

Uno de estos días saldrá para Buenos Aires, en compañía de sus hijos los señores de Martínez (D. Agapito), la señora doña Avelina Carné.

Ayer siguió la vista de la causa contra don José Rodríguez Pequeño y otros, instruida por el juzgado de Muros, por falsedad.

El hecho de autos es el siguiente:

De diez á once de la mañana del 10 de Diciembre de 1891 hallándose en su casa de Carballeda en Lira Cristina Dosil Domínguez, enferma de apoplejía cerebral sin que pudiera hablar ni expresar claramente su voluntad, avisado por José Beiro Lago, esposo de la enferma, se presentó en la habitación de ésta el Notario de Mazaricos don José Rodríguez Pequeño á fin de autorizar el testamento de la paciente; y sirviéndose como testigos instrumentales de Andrés González y Antonio López Couceiro y de otro que ya ha fallecido y que estaban presentes por haber sido previamente avisados el Notario preguntó á la enferma en dialecto gallego si quería instituir por heredero á su marido José Beiro, y sin que la Cristina Dosil articuladora ni pudiera articular palabra alguna y solo si algún signo ó seña, el Notario, como si la enferma hubiera expresado con entera claridad y lucidez su última voluntad, autorizado por los testigos aludidos extendió un documento que dijo ser el testamento de la Cristina.

Forman el tribunal de derecho los señores Moreno, Enciso y Zamora; representa la acción pública el Sr. Fadón; es querrelante de una sobrina de la finada el Sr. Sors; defensores de Pequeño y López el Sr. Linares Rivas (D. Maximiliano) y de Beiro el señor Casás; y actúa de secretario relator el señor Rey Barreiro.

Ayer informó el abogado fiscal Sr. Fadón que pronunció un interesante discurso.

Su informe duró cerca de cuatro horas. También informó con gran elocuencia el señor Sors. La concurrencia es numerosísima.

Hoy continúa la vista desde las nueve de la mañana. Hablarán los Sres. Linares Rivas y Casás, á quienes hay gran interés en oír.

Como tanto se ha hablado estos días de los propósitos del general Polavieja, atribuyéndole el pensamiento de elevar el contingente del ejército á 300.000 hombres, hemos procurado enterarnos de lo que hubiera de cierto en ello, y, según nuestros informes el ministro de la Guerra no se propone por ahora llevar á cabo una transformación radical del ejército, atendiendo al corto plazo que media hasta el 31 de Marzo fecha en la cual, según acuerdo del Consejo de ministros, deben encontrarse en Hacienda los presupuestos parciales de los departamentos ministeriales.

El general Polavieja está procediendo en la actualidad al estudio del proyecto de presupuesto que dejó ultimado el general Correa con objeto de ver las modificaciones de que este es susceptible, pero siempre dentro de la organización actual.

Entre las modificaciones principales que es posible contenga el nuevo presupuesto, se encuentra la creación de los terceros batallones, para lo cual el general Correa dejó hechos estudios al abandonar el ministerio.

Prepáranse grandes festejos en Negreira

Hoy á las siete de la noche celebra sesión el Excmo. Ayuntamiento.

El Gobernador interino señor Ballester ha señalado al ayuntamiento de esta ciudad los días 22 y 23 respectivamente para el juicio de exenciones del reemplazo de actual y revisiones de los de 1898, 97 y 96.

Mañana debe hacer su entrada en la ría de Arosa la escuadra inglesa del Canal, procedente de Portland.

Componen esta flota trece buques, entre los cuales figuran los más modernos y mejores tipos de la armada británica.

Su tripulación está formada por 9090 hombres.

Esta escuadra se mantendrá en aguas de Arosa siete días, al cabo de los cuales se hará á la mar con rumbo á Vigo.

Seguramente que no serán pocas las personas que de esta ciudad vayan al inmediato puerto á fin de poder visitar la flota.

Se ha dispuesto que los nombramientos de los inspectores de la renta del timbre, agentes del servicio de vigilancia terrestre y marítima de la Compañía Arrendataria de Tabacos y vigilantes del resguardo de consumos en las poblaciones donde esté arrendado este impuesto, se hallan sometidos al timbre proporcional establecido en el artículo 67 de la ley de 25 de Septiembre de 1896.

Uno de estos días se encargará de la Alcaldía el Sr. Marqués de Casa Pardiñas.

El Alcalde accidental señor Vilariño y el Secretario del Ayuntamiento señor Rodríguez Montero celebraron ayer tarde una conferencia en las casas consistoriales con los tableros que mantienen la suba de la carne, con objeto de arreglar el conflicto consiguiente al alza del mencionado artículo.

Al mando del señor Roldán salieron ayer mañana de paseo llegando hasta Belén en la carretera de Santa Comba las tropas de Cazadores de Vergara.

El paseo se repetirá uno de estos días.

Ha comenzado la instalación del monumento de Semana Santa en la Basílica.

En la ferrocarrilana de la tarde, regresó de Madrid nuestro respetable amigo el doctor catedrático Excmo. Sr. D. Salvador Parga, Senador del Reino.

Sea bien venido.

El 20 saldrá de esta ciudad el correo para Cuba y Veracruz, que embarcará en el «Alfonso XIII» en la Coruña.

Se ha hecho cargo de la maquinaria para una instalación hidráulica en Noya, el contratista del alumbrado eléctrico de aquella villa don Emilio Astray Cañada.

Mañana termina el plazo para la cobranza de las contribuciones del tercer trimestre del corriente.

La prensa madrileña consagra elogios al licenciado en Derecho por esta Universidad Sr. Dóval por la defensa que ha hecho ante la sección tercera de lo criminal de Madrid de su cliente Federico Bordallo por asesinato de un guardia municipal.

El señor presidente de la Diputación provincial remitió á la Alcaldía una carta de pago por valor de 2.906'60 pesetas para cuenta del contingente provincial de este Ayuntamiento.

Hoy probablemente firmará la Reina el proyecto del Sr. Gómez Izá para la amortización del 50 por 100 de las vacantes que ocurran en todos los cuerpos dependientes del ministerio de Marina.

El alcalde de Orense participa á la Alcaldía haberse recibido certificación comprensiva de la talla de los muzzos José Salgado, Lino Valencia, Manuel López y José Santamarina.

La Guardia civil de Castrafeito practica pesquisas encaminadas á dar con el autor de las amenazas hechas al señor cura de aquel punto si no depositaba cierta cantidad en determinado lugar.

El señor Alcalde impuso multa á varios dueños de establecimientos por tener gente extraña dentro de los mismos, después de la hora señalada en el bando de policía urbana.

El señor liquidador del impuesto sobre derechos reales y trasmisión de bienes de Cambados, encarece de la Alcaldía la práctica de una diligencia á las señoras doña Carmen y doña Carolina Iglesias Torrado.

Prepáranse grandes festejos en Negreira

dedicados a San Mauro. para los días 20, 21 y 22 de Mayo próximo.
Además de los festejos de rúbrica, se rifarán doce magníficos y variados objetos, regalo hecho al glorioso San Mauro.

Ayer salieron para la Coruña D. Julio González y D. Antonio Valdés.

Por el Ministerio de la Gobernación se ha dirigido a los Gobernadores de provincias la siguiente circular.

«El Gobierno viene prestando preferente atención a la obligación que representa el pago de alcances a los repatriados, y estudia el medio de arbitrar los recursos al efecto necesarios.»

Curse V. S las peticiones que con tal motivo, dentro de los respetos debidos a la ley se formulen; asegurando a los interesados que esta cuestión se solucionará en la medida de lo posible y con arreglo a los principios de justicia que le son aplicables.»

Se reclamó por la secretaría de la Junta de Instrucción pública copia de los títulos administrativos de los maestros de Maroñas, Vilvestro, Aparral, Autes, Dorméa, Calo, Borrifans, Barbeito, Ladrado, Sardiñeiro, Rodis, Asados, Riveira, Rivadume, Palmeira, Jallas, Bodens, Vilela, Bestande, Moar y Javestre.

Se les piden para unir a los expedientes personales.

Segun noticias de un estimado colega regional en las elecciones de diputados a Cortes por los distritos de esta provincia no habrá lucha más que en Ordenes, Corcubión y Arzúa.

Se presentarán por dichos distritos, los Sres. Linares (D. Maximiliano), Linares Astray (D. Manuel) y Calderón Ceruelo (don Pedro).

Por Muros irá el Sr. Gil Reboleño.

La candidatura oficial por La Coruña (c. pital), la forman los Sres. Torres Taboada (D. Eduardo), Moral (D. Antonio) y Linares Rivas (D. Aureliano).

También es candidato con seguridades de vencer, para una senaduría por la provincia D. Pedro Seoane.

Le apoyan personajes de la situación, extraños a esta provincia.

El interventor de Hacienda ha publicado una circular recordando a todos los individuos de clases pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes en la Tesorería de Hacienda de esta provincia, el deber ineludible en que están de presentarse a pasar la revista anual dentro del mes de Abril próximo, de diez de la mañana a una de la tarde.

A fin de que esta revista se realice con el mejor orden se dictan en la circular las oportunas reglas.

Como la revista es personal, no pueden por lo tanto los individuos de las clases pasivas excusarse en manera alguna de la presentación.

Los que se hallen fuera del punto de su residencia habitual deberán pasar la revista precisamente dentro del mes de Abril próximo. Los justificantes no serán válidos si carecen de cualquiera de los requisitos señalados.

Si alguno de los individuos residentes en esta capital no pudiera presentarse al acto de la revista por imposibilidad física, lo manifestará por escrito a la Intervención hasta el 25 de Abril próximo.

Las personas que están relevadas por su categoría de concurrir personalmente enviarán un oficio acreditando el beneficio que disfrutan.

Al terminar el mes de Abril los Alcaldes remitirán a la intervención, con relación individual, los documentos justificativos de la revista que hubiesen pasado los pensionistas que cobren por la Depositaria pagaduría de esta provincia.

En la Diputación.

La Comisión provincial en su última sesión tomó los siguientes acuerdos:

Pasar a la ponencia del señor Díaz Teijeiro, la cuenta de fondos municipales del Ayuntamiento de Paderno correspondiente al ejercicio de 1897-98, y a la del señor Cadarso el presupuesto ordinario de la cárcel del partido de Noya para el de 1899-900.

Expedir certificación de si Benito Sánchez y su esposa María R. Vieites, vecinos de Ordenes, perciben pensión alguna de los fondos provinciales.

Aprobar y satisfacer la cuenta del alquiler de casa destinada a oficinas de obras provinciales correspondiente al mes de Febrero último.

El ingreso gratuito en el hospital de Santiago de los enfermos pobres Sebastián Banco, Francisco Vázquez y Nicolás Ríos.

Remitir al Alcalde de Carral seis tubos de linfa vacuna que aquél había solicitado.

El coronel comandante militar de esta plaza interesó de la Alcaldía se instruya el oportuno expediente al mozo Jesús Vázquez Roel.

Anuncia el Ayuntamiento de Muros la venta de los bienes embargados al exconcejal de aquel municipio D. Juan Sande Lestón, para pago de las responsabilidades que por su gestión le afectan en unión de otros compañeros.

Fué denunciado a la Alcaldía José Iglesias Vázquez, por estar montado en un caballo a la puerta de un establecimiento de la Algalia de Arriba, blasfemando del santo nombre de Dios.

Registro civil.

Movimiento habido en el día de ayer.
Nacimientos dos varones y una hembra legítimos.
Matrimonios, uno.
Defunciones, dos varones y una hembra.

Observaciones de la Universidad

DIA 14

Altura barométrica.	742'3
Temperatura máxima al sol.	28'1
Idem idem a la sombra.	19'9
Idem mínima.	5'4
Lluvia caída en las 24 horas últimas (m. m.).	0'0
Agua evaporada en id. id.	2'3
Viento dominante.	N. E.

Gacetillas

MIL PESETAS al que presente CÁPSULAS DE SÁNDALO mejores que las del Dr. PIZA, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias. —Plaza del Pino 6, farmacia, Barcelona.

TELEGRAMAS

Servicio particular del ECO

Madrid 14 (1 t.)

Las autoridades niegan que hayan sido repatriados los que concurrieron al círculo carlista a percibir socorros.

Añaden que el ejército colonial no siente simpatía por la causa del pretendiente y que tienen la seguridad de que el Gobierno ha de abonarles sus alcances.

Madrid 14 (id. id.)

El ministro de la Gobernación ha negado fundamento al rumor de que la Reina Regente quiera abdicar la regencia en la Infanta Isabel.

Madrid 14 (id. id.)

La Reina ha firmado los nombramientos de gobernador de Baleares a favor del Sr. Serrefx y para Segovia al Sr. Ebro.

También firmó el nombramiento del alcalde de Barcelona a favor del Dr. Robert.

Madrid 14 (id. id.)

Se halla enfermo el marqués de Torrelaguna.

Madrid 14 (id. id.)

La Cruz Roja gestionará por medio de las comisiones internacionales la libertad de los prisioneros españoles de Filipinas.

Entre militares

Madrid 14 (5 t.)

El general Giménez Castellanos ha visitado los cuarteles.

En ellos hizo elogios de las virtudes cívicas que adornan al ejército.

El nuevo capitán general de Madrid omitió cuanto pudiese relacionarse con los jefes y oficiales.

Madrid 14 (10'40 n.)

En los círculos políticos y militares no se habla de otra cosa que de las frases pronunciadas por el general Jimenez Castellanos en los cuarteles de esta corte.

Los jefes de cuerpo aqui destacados se sintieron molestados por las omisiones del general.

Madrid 14 (id. id.)

Parece que el general Polavieja y Jimenez Castellanos hablaron esta noche de las quejas de los jefes de cuerpo que guarnecen esta corte.

El general Jimenez Castellanos manifestó que al tributar elogios a los soldados había elogiado a todos porque todos los son.

Madrid 14 (11 n.)

No satisficieron a los jefes y oficiales de la guarnición de Madrid las explicaciones dadas por Castellanos.

Crean que el citado general, ha tratado de molestar a la oficialidad.

Siguen los comentarios

Filipinas.

Madrid 14 (8 n.)

La prensa francesa comenta, desfavorablemente para las autoridades yanquis la prohibición de que el general Rios gestionase de los tagalos la libertad de los prisioneros españoles.

Madrid 13 (11 n.)

El gobierno norteamericano ha ordenado al general Ottis que avance con las tropas que tiene a su mando en Filipinas, sobre Malolos.

Mac Kinley está muy interesado en que se aprisione a los miembros de la Asamblea filipina.

Madrid 14 (11'50 n.)

El general Rios ha pedido autorización a Ottis para recoger las armas y municiones que España tiene en Manila para transportarlas a las Carolinas con objeto de ocupar aquellas islas militarmente.

Manifestóle que solicitaba la autorización para cumplir órdenes del Gobierno de España.

Madrid 14 (id. di.)

El general Ottis negó la autorización que solicitaba Ríos y a que me refiero en el telegrama anterior.

Desconfía Ottis de que los tagalos no pudiesen apoderarse de estas armas.

Las Elecciones

Madrid 14 (11'55 n.)

Es casi seguro que las elecciones de diputados se verificarán a últimos de Abril.

Créese que se señala la fecha del 23 para las elecciones.

Mañana acordará el Gobierno en definitiva.

Madrid 14 (id. id.)

El ministro de la Gobernación dijo que está ya redactado el decreto disolviendo las actuales córtes.

Añadió que no es verdad hubiese manifestado el gobierno yanqui que el tratado fuese ratificado por las Córtes españolas.

BOLSA DE MADRID

	DIA 13.	DIA 14
Interior	64'10	63'05
Exterior.	73'75	72'60
Amortizable.	74'25	73'40
Cubas Viejas.	67'90	66'65
Idem Nuevas.	59'05	57'90
Cédulas.		
Aduanas.		92'50
Filipinas.	76'40	74'75
Tabacalera.	260'00	260'00
Banco de España.	410'00	406'00
Obligaciones del Tesoro.	101'60	
CAMBIOS		
Paris	27'30	27'60
Londres.	32'15	32'15

ANUNCIOS.

Se vende ó arrienda el almacén número 8 de la Puerta de la Peña de esta ciudad.

Dan razón en el despacho del Procurador D. Luciano Sánchez Miramontes (soportales frente al palacio Arzobispal).

AMA DE CRIA

Se ofrece una natural de Arzta de buenas condiciones. Dan razón en esta ciudad, Espiñeira núm. 4, (Sta. Marta).

COMPRA Y VENTA

permanente de casas, solares y fincas rústicas, préstamos y colocación de capitales con garantía hipotecaria ó de valores públicos.

Informarán Notaria de D. Jesús Castro 3, Raina bajando de las Platerías.

Esquejas de defunción.

En las oficinas de este periódico, se reciben durante todo el día y hasta las tres de la madrugada para el número del día.

Imp. de EL ECO DE SANTIAGO.

REAL FABRICA DE FUNDICION DE HIERRO Y BRONCE

Talleres de construcción y reparación de maquinarias, Premiada en varias Exposiciones con medalla de oro y plata y mención honorífica.

ANTONIO ALEMPARTE.—CARRIL.

DIRECTOR: J. Alemparte.

Potes, potas, calderos, filloeras, cocinas económicas, estufas, bombas de varios sistemas, jarrones, jardineras, pies de banco de varias formas balcones, verjas de hierro dulce y fundido, columnas, galerías, kioscos maquinarias, molinos harineros, tuberías para con lucción de aguas, máquinas y calderas de vapor, depósitos para agua desgranaderos de maiz, prensas para uva, idem de copiar y todo lo concerniente al ramo de fabricación en hierro colado bronce y otros metales.

Se facilitan planas y presupuestos de construcciones especiales. Esta casa también se encarga de toda clase de instalaciones para lo cual cuenta con personas competísimas.

Representación de varias casas extranjeras.

Fábrica de fundición de Hierro y Bronce

TITULADA "SAN JAIMÉ"

DE VIEYTES, HALPIN Y CASAS, CARRIL.

Este Establecimiento montado con los mejores aparatos conocidos, ofrece al público todo lo concerniente al ramo de fundición de objetos de hierro y bronce así como al de construcción de hierro dulce, comprometiéndose a ejecutar cualquier obra por difícil que sea para lo que cuenta con personal competente hallándose a su frente el Sr. D. Ramón Vieytes inteligente mecánico encargado que ha sido mucho tiempo de la fabrica del Sr. Alemparte, y el Sr. Halpin acreditado ingeniero inglés.

Potes, potas, calderos, tuberías para conducción de aguas, balcones, columnas verjas de hierro fundido y dulce, galerías, cocinas económicas, galerías filloeras bombas, molinos harineros para depósitos agua, estufas, jarros, desgranaderos de maiz etc. etc.

LA PRIMITIVA COMPOSTELANA

Gran Fábrica de Fundición

CORRAL Y COMP.^a (Sociedad en comandita).

SANTIAGO

En esta fábrica establecida con los últimos adelantos, en la Tenencia del Hórreo, se construyen toda clase de obras de hierro y otros metales.

CATARROS, TOS PERTINAZ, BRONQUITIS PLEURESIA

TISIS PULMONAR, TUBERCULOSIS

CÁPSULAS SERAFON

DE GUAYACOL Y IODOFORMO

Cápsulas Serafon de Guayacol, Iodoformo y Eucalipto.

Soluciones de los mismos medicamentos para inyecciones sub-cutáneas.

Desconfiad de las imitaciones, exigir siempre la

Emulsión Marfil al Guayacol

Preparada con Aceite puro de Hígado de Bacalao y con Hipofosfito de Cal y de Sosa y Guayacol

Tengo la satisfacción de poder felicitarle dice el Dr. Morales de Málaga por el resultado que he obte ido con su preparado la Emulsión marfil al Guayacol, en multitud de niños escrofulosos a quienes se la he recomendado y cuyo alivio he podido notar en muy pocos días de tratamiento. De venta en todas las farmacias y droguerías.

LA ARTISTICA MARTINEZ Y LOPEZ

MUEBLES DE TODAS CLASES Y PRECIOS compitiendo con las mejores casas de este ramo en Galicia.
Construcción especial en RETABLOS PARA IGLESIA, púlpitos, confesonarios y escultura religiosa.
Esta casa que imprime un sello á sus obras, cuenta con los mejores artistas de la región gallega para encargarse de cualquier obra de arte que se le encomiende, en condiciones inmejorables por su calidad y baratura.

SALON DE EXHIBICIONES EN LA CALLE DE BAUTIZADOS
VENTA A PLAZOS Y AL CONTADO.—GRAN ECONOMIA

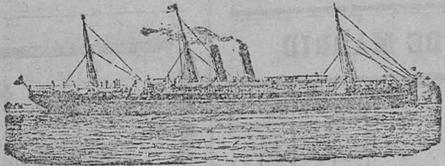
CARAMELOS PECTORALES DEL MÉDICO SALAS

Curan la bronquitis, tos, catarros, limpian de mucosidades el aparato respiratorio, tan solo tomando uno al acostarse y otro á la madrugada. De venta en Barcelona, Dr. Comabella, calle del Carmen, 23, Farmacia.

Precio de la Caja, 150 pesetas.

Depositario en Santiago: Bescansa Hijos y R. Bescansa, Toral, 11.

MALA REAL



VAPORES CORREOS

El 18 de Marzo saldrá de Vigo para Lisboa, Pernambuco Bahia, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires directamente el vapor

DANUBE

El día 1.º de Abril saldrá directamente de Vigo para Lisboa, Pernambuco, Bahia, Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos Aires el vapor

THAMES

La marcha de todos los vapores es 17 á 18 millas por hora, empleando en el viaje de Villagarcía y Vigo á los puertos del Brasil de 13 á 15 días y á los de Montevideo y Buenos Aires de 18 á 20.

Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur ofreciendo excelentes comodidades y trato á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino a todas las comidas, Llevan cocineros y camareros españoles para mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita.

El viaje á los pasajeros que quieren embarcar en Vigo les será abonado por el Agente de la Compañía en Villagarcía.

Los pasajeros tienen que presentarse con sus pasaportes en las agencias de Vigo y Villagarcía el día antes de la salida del vapor.

Para más informes y obtener billetes dirigirse á los agentes de la Compañía.

AVISO.—La cuarentena actual impuesta en la República Argentina contra las procedencias del Brasil, es de 24 horas de observación, y los buques de esta compañía no sufren detención alguna, debido á que en Montevideo se embarca en Médico Inspector de Sanidad argentino que hace cumplir las 24 horas de observación, contando con el tiempo que se emplea en el despacho en el puerto de Montevideo y el invertido en el viaje desde dicho puerto al de Buenos Aires.

En VILLAGARCIA Y CARRIL Sres. González y Fernández.

Agente general en el Norte de España y en Vigo. D. Estanislao Durán.



HAMBURG--SUD AMERIKANISCHE

DAMPFSCHIFFFAHRTS-GESELLSCHAFT

Compañía Hamburguesa Sud-americana, de vapores correos al Río de la Plata

Vapores de la Compañía.

Amazonas	Córdoba.	Montevideo.	Puertoalegre
Argentina.	Corrientes.	Olinda.	Rio.
Asunción.	Curitiba.	Paraguassu.	Rosario.
Bahitonga.	Destro.	Paranagua.	San Nicolás
Belrynco.	Guahya.	Patagonia.	Sao Paulo.
Buenos Aires.	Taparica.	Pernambuco.	Taquary.
Cintra.	Maceo.	Petropolis id.	Tucuman.
	Mendoza.		

SERVICIO QUINCENAL

El 14 de Marzo saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro Montevideo y Buenos Aires el vapor

BELGRANO

Admiten carga y pasajeros.—Llevan camareros y cocineros españoles. Los pasajeros tienen que presentarse en la Agencia de Vigo el vispera de la salida. Estos buques no hacen cuarentena á su llegada á Montevideo como las demás Compañías por que no conduce carga para Brasil.

Solamente tocan en Rio Janeiro para desembarcar el pasaje que toman en Vigo y siguen comunicados para Montevideo.

De otros detalles informarán:

En CORUÑA Sres. Hijos de Marchesi Dalmau.

En CALDAS, CARRIL y VILLAGARCIA D. Elisardo Domínguez y los señores Hijos de Buhigas y Prats.

En VIGO Agente general en España, Sres. SALVADOR ARANDA, Arenal, 12

CHOCOLATE TÓNICO-RECONSTITUYENTE DE NUEZ DE KOLA

Muy eficaz para combatir la anemia, la tisis, las diarreas crónicas, malas digestiones, perturbaciones nerviosas, la jaqueca, afecciones del corazón, indispensable en las convalecencias de las fiebres tifoideas, palúdicas y otras.

Es asimismo conveniente á los ancianos y á las personas de vida sedentaria. Se toma en la forma de costumbre. Véase el prospecto, que acompaña á cada paquete.

De venta: Comercio de ultramarinos de D. Benigno Martínez y fop-J. Carpele.

RIEGO DE AGUA-CORUNA

EN SANTIAGO: COMERCIO DE ULTRAMARINOS DE D. Santiago Martínez, PREGUNTOIRO.

V. M. ESCALERA

Consignaciones -- Transitos -- Seguros -- Comisiones
DESPACHO DE ADUANAS

CASA EN VIGO Y CARRIL

GARCIA Y BUHIGAS

AGENCIA DE ADUANAS

Comisiones, Consignaciones, Tránsitos, Adendos y Aforos
CARRIL

INTERESANTE

Comisiones, consignaciones de buques, seguros marítimos, agencia general para recibo y reexpedición de toda clase de mercancía á todos los puntos de España EXTRAJERO Y ULTRAMAR.

RICARDO CAAMAÑO

COMERCIO DE ULTRAMARINOS

SANTIAGO MARTINEZ

Es la casa que ofrece más ventajas al consumidor, clases selectas por económicos precios, el más completo surtido en todos los artículos del ramo; en vinos y licores tiene las más renombradas marcas nacionales y extranjeras. Pídase el catálogo de precios rogando lo comparen con otros y quedará convencido el comprador de que no hay competencia posible.



NORDDEUTSCHER LLOYD

Compañía de Vapores-Correo de Loyd-Norte-Alemán.
LINEA RAPIDA

El día 26 de Marzo saldrá de Villagarcía para Montevideo y Buenos Aires el magnifico vapor

AACHEN

Admite carga y pasajeros

Para más informes dirigirse al Consignatario en Villagarcía señor D. Luis García Reboredo Isla y en Santiago al agente D. Manuel Morales y González Patio de Madres, 9, y Hórreo 10. Se facilita dinero en buenas condiciones.

Admiten estos vapores correspondencia y pasajeros de 1.ª 2.ª y 3.ª clase Los vapores de esta compañía hacen los viajes directamente de Villagarcía para la PLATA, sin tocar en Portugal ni Brasil, procedencias estas últimas casi siempre sujetas á cuarentena en Montevideo y Buenos-Aires.

Cuentan estos magnificos vapores con grandes comodidades para los señores pasajeros de 1.ª y 2.ª clase con espaciosas cámaras, como también para los de 3.ª teniendo dos comidas semanales á la gallega y servidos por cocineros y camareros también gallegos.

Fábrica de aserrar maderas BALTASAR ESCUDERO E HIJOS EN LARANO (VIDAN)

Gran surtido de maderas del país.

TABLA de pino alineada á 7 reales vara fraguera, idem la misma sin alinear á 4 y medio reales.

TABLA de pulgada de grueso á 5 reales vara fraguera.

TABLA de 3/4 pulgadas á 4 reales.

TABLILLA á 3 reales vara fraguera, idem escogida á 3 y medio reales y alineada á 4 y medio reales.

Gran surtido de pontones y cangos de cielo raso.

BARROTILLO ochavado de diez cuartas de largo á 8 reales el ciento, idem el or dinario á 5 y á 6 reales el ciento.

CARROTILLO de 5 y 6 cuartas largo á 4 reales el ciento.

Estos precios son en fábrica pero si se toma por carro se pone en el pueblo.

Se reciben encargos en el taller de mármoles de José Rodríguez Rua del Villar número 29.

JOSÉ PEDROS Y COMPAÑIA

FRANCIA

BAYONA

EMPRESA DE NAVEGACION

Servicio semanal con salidas fijas del puerto de Carril para los de Vigo, Coruña, Ferrol, Gijon, Santander, Bilbao San Sebastián, Pasajes y Bayona y viceversa por los vapores:

PILES
CANTABRIA
HERNANI

NORTE
GALICIA
BAYONÉS

Admitiendo pasajeros y carga,

Consignatario en Carril y Villagarcía, DON RICARDO CAAMAÑO

AGENCIA DE ADUANAS

COMISIONES, CONSIGNACIONES, TRANSITOS Y GIROS

PIO S. CARRASCO

CARRIL

Transportes marítimos y terrestres.

Representaciones de varias casas nacionales y extranjeras de harinas carbonos, cementos, yesos de todas clases y vinos.

Depósito de Cal viva de Gijón y Avilés.

Harinas del Conde de San Cristóbal.

Brea mineral.

Chocolates de San Roque.

El Cognac et fine Champagne-Amat

PIDASE EN CAFÉS

DEPÓSITOS GENERALES

En Valencia: Amat hermano.

En Vigo: para todo Galicia.

TRONCOSO AMAT Y COMPAÑIA

Grandes depósitos de vinos, alcoholes y aguardientes de todas clases.—Vinagre, mistelas, vinos generosos, etcétera.

LA DULCE ALIANZA

CONFITERIA Y PASTELERIA

VINOS Y LICORES DE TODAS CLASES

BLANCA

Rúa del Villar, 33.

SANTIAGO

LA UNIVERSAL. = F. SANCHEZ Y C.ª

En esta acreditada casa siempre se encuentra completo y variado surtido de muebles de todas clases y precios.

Especialidad en el tapizado y decorado de habitaciones y carruajes de lujo.

Almacenes, Rúa del Villar, 25. — Talleres, Campo del Inferniño, 18

VENTAS A PLAZOS Y AL CONTADO.